

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende consistentemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas sencillas y simplificadoras, amplios derechos y libertades de sus dominios por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no asocia medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les da publicidad en el periódico.

PRECIOS DE SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pats.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR SUJETOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIÓN DE...

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado). ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

No nos descuidemos.

Para nadie es un misterio que la debatida cuestión de la Capitania general, que tomará el nombre de cabeza de un cuerpo de ejército, no está resuelta, ni mucho menos, sino aplazada.

El nuevo ministro de la Guerra parece decidido a acometer con energía y decisión, la importante reforma de division territorial, como único medio de obtener la rápida movilización de un ejército, caso necesario, é implantar sin vacilaciones las asambleas y maniobras periódicas, pues estas no existen y aquellas están limitadas a la necesidad de que los nuevos reclutas incorporados a las filas, adquieran la indispensable instrucción de marchas, contramarchas y manejo del arma para que puedan entrar en el penoso é impropio servicio de custodia de presos en las guarniciones, licenciándose acto seguido los soldados ya instruidos, quedando los nuevos completando su instrucción en el tiempo que les deja libre el servicio de guardias, revistas, policía, etc.

Que este es el único medio de poder emplear con éxito nuestras fuerzas el día que las circunstancias lo exigiesen, nadie puede desconocerlo y por tanto debe apresurarse la reforma.

Pero el pensamiento del ministro, que si bien no lo ha expuesto terminantemente, ha dejado traslucir lo bastante para que se sepa, es plantear la reforma sin que lo detengan intereses de localidad, considerando como un detalle la cuestión de capitalidad, y como nosotros salimos perjudicados en las ideas hasta hoy expuestas, es preciso esforzarnos todos, corporaciones, sociedades y el público en general en colocarnos en condiciones de poder reclamar nuestros derechos, y hacer resaltar la idea de que Granada sea en unión de Sevilla centro ó capitalidad de cuerpo de ejército para Andalucía.

Es preciso evitar á todo trance espectáculos como el que hemos presenciado recientemente de tener que salir un batallón por falta de cuartel donde alojarlo.

Con poco dinero se habilita S. Lázaro para cuartel; en la Capitania general podría disponerse de espacio bastante para un batallón; en el parque de Ingenieros, contiguo al cuartel de la Merced, está proyectado por guerra y aprobado la construcción de un cuartel para un batallón de Cazadores; en Santo Domingo y San Jerónimo, en todos aquellos locales donde por poco dinero puede obtenerse algún resultado, deben hacerse las obras necesarias y ofrecer á Guerra los edificios concluidos en disposición de alojar en ellos cuantas tropas quiera.

Es preciso vivir prevenidos contra las exigencias que puedan hacerse en este sentido y en este caso no hay otro medio que poner en actividad toda nuestra iniciativa, y agotar nuestros recursos para que llegada la hora de señalar capitalidades, no pueda alegarse que, careciendo hasta de los cuarteles necesarios para la guarnición, menos podremos alojar las fuerzas que se reúnan para las asambleas anuales, y mucho menos en una concentración de fuerzas si la necesidad obligare á efectuarla.

No creemos aventurado asegurar que, si se solicitara, podríamos disponer de los conocimientos de nuestros ingenieros militares para la dirección técnica de las obras, podríamos utilizar sus proyectos ya aprobados y ahorrar un tiempo que nos es muy necesario y hasta dinero que tanto debemos escatimar.

Solo de este modo respondería Granada á la virilidad y energía de que dió elocuente muestra el día de la manifestación; solo obrando así podremos esperar que se atiendan nuestros derechos en las regiones oficiales.

Toledo nos ofrece un ejemplo digno de imitar. Su diputación y municipio agotaron sus fondos en la construcción de cuarteles, empeñaron sus rentas y hasta su crédito para regalar al Estado edificios donde alojar á los alumnos de la Academia y las tropas, y cuando el fuego devastador convirtió en ruinas el histórico Alcázar, el Gobierno, lejos de quitar á Toledo sus elementos de vida, ya que tantos esfuerzos había hecho para conservar

los existentes y aumentar los del porvenir, dispuso como era de esperar que el Estado verificase á su costa las obras necesarias y que continuasen en Toledo los elementos de vida acumulados, como el solo medio de salvar de una ruina cierta al heroico pueblo y sus corporaciones.

No es posible emitir juicio sobre los proyectos del nuevo ministro, porque no los conocemos; pero cualquiera que sean, debemos poner sobre el tapete la cuestión de cuarteles y acometerla con entereza y energía, pues de otro modo nos arrebatarán el único florón que nos queda, ya fundándose en la falta de locales, ya en las escasas vías de comunicación, por lo que si importante es la cuestión tratada en las presentes líneas, no es menor la de los ferrocarriles de esta provincia.

¿Nos dormiremos y dejaremos que pase el tiempo estándonos mano sobre mano, y que así nos sorprendan los sucesos que necesariamente han de desarrollarse?

Nuestras corporaciones lo dirán.—F.

Lo que es el patriotismo.

Triste y dolorosa resulta para nosotros la definición de este sentimiento generoso, cuando en nuestro país aparecen relajados los vínculos que debieran unir á los ciudadanos con el suelo pátrio. No nos toca ahora analizar las causas de una verdad que salta á la vista; más cualquiera conoce que deben contarse entre ellas la torpeza de nuestros gobernantes, que casi nunca han llevado por norma de sus actos el interés público, con más la indiferencia con que las clases elevadas contemplan la espinosa crisis por que la clase obrera viene atravesando. Dícese que nos amaga el peligro de una guerra europea, y si por desgracia, nuestro país sufriese algún atentado por parte de una de las naciones beligerantes, tal vez no se encontraría la formidable resistencia que en otros tiempos hizo pagar cara su felonía á Napoleon; y esto, porque los españoles no marcharían ya unidos como un solo hombre, y dando el pueblo pábulo á sus inquietudes interiores, recordarian los unos que la justicia en nuestro país no se cumple para el poderoso, y abruma al desdichado desheredado de la suerte en ocasiones, como instrumento de secretas venganzas; que el infeliz obrero es solo un medio de lucro para el capitalista ó el capataz, y se le trata en el fondo como á una bestia de carga; que nuestros hombres de gobierno, en fin, no procuran sino subir al poder en medio de brillantes promesas, y después hacen bueno con su conducta el mando de sus antecesores. Sentado esto, no era difícil que el pueblo viesse en un nuevo orden de cosas, un medio de cambiar lo existente, y llegaría á mostrarse indiferente y frío, cruzándose de brazos ante el peligro de la patria.

Dejando á un lado ahora estas consideraciones pasamos á analizar en sí el sentimiento patriótico, señalando sus rasgos esenciales.

Entre la familia, por una parte, y la sociedad humana por otra, hay un grupo intermedio, más extenso que la familia, más estrecho que la humanidad, y al cual se dirige una de nuestras más vivas, una de nuestras más profundas inclinaciones: es la patria. El género humano está demasiado lejos: la patria está más cerca y nos envuelve por todas partes desde el nacimiento hasta la muerte.

Si la realidad de este sentimiento es incontestable, es difícil dar su análisis; porque es uno de nuestros sentimientos más complejos: se compone en efecto de muchos elementos distintos: es primeramente el amor del suelo en que se ha nacido, y este suelo es primeramente el territorio estrecho donde se ha pasado la infancia, y que se ha abrazado todo entero por sus ojos y por su recuerdo: es la aldea, la ciudad natal. Pero si es allí donde está el origen de la patria, no está allí todo entero. El amor del campanario no es el patriotismo; con frecuencia hasta le es opuesto. Es preciso que el suelo se extienda y se alargue, y que desde la casa natal abrace poco á poco, por acrecentamientos sucesivos la aldea, la ciudad, la provincia, el país todo entero.

Pero ¿quién es quien fija esta extensión de

territorio? ¿Quién es quien decide que irá hasta aquí y no hasta allí? Deben juntarse para ello muchos elementos: y desde luego habitantes, conciudadanos, compatriotas; un suelo desierto no sería una patria: al amor del territorio debe añadirse el amor de los que le habitan con nosotros, ó de los compatriotas; para los pueblos nómadas, la patria no es más que la tribu. Recíprocamente, los conciudadanos sin el suelo no son tampoco la patria; porque el destierro en comunidad no es por eso menos el destierro. En fin, la reunión del suelo y de los conciudadanos puede no ser la patria, al menos, toda la patria; un pueblo conquistado puede conservar su suelo y sus habitantes, y haber perdido la patria, por ejemplo, Polonia. ¿Cuáles son pues los vínculos que deciden de la existencia de una patria? Hay un gran número de ellos, tales como la unidad de lenguaje, la unidad de leyes, la unidad de bandera, la tradición histórica, y en fin, por cima de todo, la unidad de gobierno, y de un gobierno aceptado. Una patria no existe sino allí donde hay un estado político independiente. Esta unidad política, no basta cuando los otros vínculos faltan cuando es ella una violencia, cuando los pueblos reunidos bajo un mismo gobierno tienen costumbres, hábitos, tradiciones diferentes; recíprocamente, la unidad de lenguaje y la comunidad de hábitos no bastarán más cuando la unidad política hiciese falta. Por encima de todo, lo que hace la patria es un espíritu común, un alma común, en fin, un nombre común que viene á resumir todo este conjunto de hechos, ninguno de los cuales es absolutamente necesario; pero que añade cada uno un elemento más á la fuerza de la patria. Hay una última condición; es que la asociación que se hará patria no sea demasiado extensa, porque fuera de ciertos límites el patriotismo se relajaría. Por ejemplo, el imperio romano se había hecho tan vasto, que el amor de la patria se confundía en él con el amor de la humanidad.—X.

Desaparición de los ríos.

Difícil es, sin duda alguna, la obra de conseguir regularizar la corriente de un río de cierta importancia, pero no imposible. Ya se conoce la influencia que en sus variaciones de nivel ejercen la zona del globo en donde su cuenca, ó región hidrográfica, se encuentre colocada; el estado higrométrico del aire y la evaporación de las aguas; que el río tenga su origen en torrentes ocasionados por las lluvias, ó bien si procede de la fusión de hielos ó de nieves en altas cimas acumuladas; si corre por terrenos permeables ó impermeables; si es mucha ó poca la rapidez de la pendiente ó declive que estos mismos terrenos presentan; si el río está al mentado ó no, ya en su origen ó curso, ya en el de sus afluentes, por corrientes superficiales ó por manantiales subterráneos; si los referidos afluentes presentan notables circunstancias en su rapidez, número y lugares donde se vierten, y por último, si abundan ó no los cultivos y los bosques, especialmente de árboles siempre verdes, en las laderas de los montes donde el río tome su origen, ó bien en toda la extensión de su carrera.

Como conocer un fenómeno en todas sus partes es dominarlo, de aquí el que pueda decirse que en esta cuestión el hombre no necesita, como se dice vulgarmente, más que ponerse á ello, pues ya la teoría está bien conocida, y puede estar seguro de que los beneficios sobrepasarán en mucho á los gastos que dicho trabajo le ocasiona. Si en esto, como en otras muchas cosas, el hombre se convenciera de lo útil que le sería el tomar con interés ciertas cuestiones y no descansar hasta dejarlas resueltas por completo, mucho habría adelantado el bienestar común. Pero el hombre tiene cierta tendencia natural al abandono; sobre todo cuando una necesidad inmediata no le apremia, y se halla en general poco dispuesto á acometer empresas, que, á más de exigir asiduidad, desvelos y dispendios continuos, no tengan resultado sino al cabo de algunas generaciones. Solo cuando alguna dura lección le aflige, conoce el error y siente vivo el deseo de enmendarlo. Si los gastos que ocasiona el remediar las grandes calamidades se hubieran aplicado de antemano, y en la evidente certeza de que esas calamidades podían ocurrir, á prevenirlos ó evitarlos, se ahorrarían desastres y se evitarían pérdidas acaso irreparables.

En el trabajo de regularizar el caudal de un río, lo que debe hacerse es imitar en cada caso la obra de la misma naturaleza. La acción de los bosques y de la vegetación, en general, es mucho más notable en las alturas y en las vertientes que en las llanuras, por más que en uno y otro caso su acción sea bien perceptible. Los bosques en los lugares altos y escarpados, en las laderas que circunscriben las gargantas en donde después de una copiosa lluvia se forman impetuosos torrentes, contienen, según la experiencia lo está probando en muchos sitios, la acción destructora de dichos torrentes, y sobre todo

contribuyen, disminuyendo la velocidad de las aguas y repartiendo estas por mayor superficie, á privar á la corriente de su carácter torrencial, y á hacer menos sensible su influencia en las comarcas que recorra y en los rios en que se vierta. Según las experiencias de Mr. Boscquet, bajo los bosques durante las fuertes lluvias, no caen más que las seis décimas partes del agua que cae sobre el suelo desnudo. Una gran extensión de terreno cultivado y poblado de abundante vegetación, en las comarcas inmediatas á un río, y en cuyo terreno se haya procurado evitar la acción del arenaje que puede llevar fácilmente al río las aguas de las lluvias y del riego, absorbe mayor cantidad de agua que los mismos campos desnudos, y hacen que la tierra embalsa y retenga más humedad, que, quitada al resaca del río, disminuye la altura de las crecidas, haciéndolas mucho más lentas y prolongadas, como pasa en los terrenos permeables. Mr. Bousingault cita, y sirva de ejemplo, lo ocurrido en el lago de Aragus, en Venezuela. A principios de siglo, cuando todas las campiñas comarcanas estaban cultivadas ó pobladas de abundante vegetación, el nivel del lago era relativamente bajo; pero sobrevino la guerra de la Independencia contra España, y cruzado el país por columnas de uno y otro bando, llegó á quedar completamente devastado, y el nivel del lago fué subiendo de un modo considerable; hoy día, que los campos han vuelto á recobrar su anterior estado, las aguas del lago han bajado también conservando su nivel antiguo.

Otro de los medios que la naturaleza presenta de regularizar las variaciones del caudal de un río, es la filtración del agua á través de los terrenos permeables. Este fenómeno da origen á los depósitos y manantiales subterráneos, cuya influencia sobre el río, por ser menos repentina que los torrentes de la superficie, hace aquellas variaciones más lentas y que el caudal se mantenga más constante. El Nilo, por algunos lugares, penetra lateralmente hasta 80 kilómetros de su lecho, y el Ebro pierde una gran parte de su caudal á través de los estratos calizos por donde corre más abajo de Zaragoza.

Como equivalente al efecto de estas filtraciones, y aun dando mejores resultados. Mr. Puñt en su *Traité des irrigations*, ha propuesto el establecimiento de fosos ó depósitos dispuestos horizontalmente ó de nivel en las laderas de las montañas. La masa líquida contenida en éstos durante las lluvias se acumulará en estos depósitos, de donde se podrá tomar después en tiempo conveniente, por mil conductos ó canales, distribuyéndola por extensos terrenos regados de esta suerte y condenados, si no, á pertinaces sequías unas veces, y á los efectos desastrosos del torrente otras.

A derecha ó izquierda de los mismos rios pueden establecerse, á imitación de lo que la misma naturaleza presenta, grandes depósitos que, comunicando con aquellos á voluntad, sirvan para recoger enormes masas de agua durante las crecidas, disminuyendo así la altura de éstas; pues se comprende que ataque la acción de uno ó dos de estos depósitos fuera apenas perceptible, la de muchos de ellos dispuestos siguiendo el curso del río, podría llegar á ser tan considerable como fuera preciso, por poca extensión que el curso del río presente, logrando recogerse millones y millones de metros cúbicos de agua de los que el hombre queda dueño para repartirlos después según las necesidades de la agricultura ó de la industria. Como muestra de lo que puede conseguirse en este sentido, no hay más que observar algunos casos natura es.

Las regiones pantanosas que atraviesa el Mississippi, hacia la mitad de su curso presentan un buen ejemplo. En 1858 el gran río americano arrastraba junto á Nueva Madrid, después de su confluencia con el Ohio, 39.725 metros cúbicos de agua por segundo, y Baton Red no llevaba más que 35.050 metros cúbicos, y eso que en el intermedio recibía rios tan caudalosos como el Arcansas, Yazoo y otros por el estilo. Es decir, que durante esta porción de su curso perdió una masa de agua de 1.675 metros cúbicos por segundo, lo que representa una masa de agua capaz de anegar á media España. Del mismo modo el Ródano, en sus grandes avenidas, rebosa sus diques naturales junto Culoz, cubre enteramente los vastos pantanos de Cnautag y vierte sus aguas sobrecantadas en el lago de Bourget. Se ha calculado que durante la avenida de 1863, este gran depósito recibió del Ródano una masa total de metros cúbicos 54.000.000 de agua, cuyos efectos habrían sido desastrosos para las campiñas situadas río abajo.

Allí donde el hombre ha desecado lagunas y pantanos de las orillas de los rios, y construido obras comunicando por completo con éstos los terrenos desecados, el nivel de los rios en las grandes crecidas asciende á mayor altura, y las tierras de más abajo son inundadas. Lo contrario pasa donde, como en el Nilo, se han dispuesto depósitos de recepción para las aguas, contribuyendo así, con la evaporación, las filtraciones, la actividad de la vegetación ribereña, etc., á disminuir sin cesar el caudal de la corriente. Así el mismo Nilo la crecida que en Assoum tiene, una altura de 16 á 17 metros sobre el nivel ordinario, va disminuyendo sucesivamente hasta Rosseta y Damitta, donde donde no es más que de un metro.

Si en vez de estas construcciones que vienen á ser sangría intermitente, se parten los rios en mil canales, el resultado es mucho más notable y beneficioso para la agricultura. Campos inmensos por donde cruzan rápidamente grandes rios, quedan casi estériles sin aprovecharse de las riquezas que el agua proporciona. Sin ir más lejos, en España, entre el Aragon y el Arga se encuentran las Bardenas; entre el Ebro, el Cinca y el Segre los Monegros, y al Sur del Ebro y Oeste del Guadalupe, las terrazas de Calanda, comarcas todas que son áridas

desiertos, donde amasan con vino, á falta de agua, los materiales para la construcción de las viviendas, y donde los campos permanecen en una sequía continua, sin producir lo que de la buena condición del suelo puede esperarse. Y en cambio, los campos ribereños se encuentran expuestos de vez en cuando á inundaciones repentinas que los aneguan y destruyen.

En cambio, ni éstas tendrían lugar, ni aquellos campos del interior se verían en la situación por que atraviesan, si el Arga, ramificado en múltiples canales, fertilizase el suelo de las Bardenas, y más que lo que está el distrito de Cinco Villas; si el agua del Gallego, del Iruela y del Cinca se repartiera por las llanuras á las faldas de la Sierra de Alcanbarre; si las turbulentas aguas del caudaloso Sagre (del que casi se puede decir con respecto al Ebro, lo que del Sil al Miño dicen los gallegos «que él lleva el agua y el otro río el nombre»), derramadas en intrincada red de canales perdieran su velocidad por los llanos de Urgel, cuya fecundidad arrastran ahora consigo al Mediterráneo aquellas aguas, al verse en este mar junto con las del Ebro. Así se pierde la prosperidad de una gran parte de Aragón, como la de tantas otras tierras de la Península.

En algunas comarcas de Inglaterra y de los Estados Unidos, las inundaciones son completamente desconocidas. Los ríos están de tal modo subordinados al hombre, que los continuos canales que de ellos se nutren para regar á largas distancias campiñas muy extensas, las múltiples esclusas, presas y otros obstáculos, transforman el río en una especie de canal con planos de nivel bien separados y distintos, cuyos diferentes alturas se aprovechan por la fuerza motriz que la caída de las aguas proporciona, y éstos, después de haber dado su rendimiento mecánico, van á llevar á los campos la riqueza de su humedad.

Es evidente, en efecto, que cuando más se divide en toda la extensión de su curso el caudal de un río por medio de canales y acequias, tanto más imperceptibles pasarán las avenidas al repartir tanto, y recorrer, presentando tanta superficie, zonas extensas, de suerte que la filtración, la evaporación y el reparto destruyan la acción de las lluvias más copiosas. El agricultor no debía dejar perder ni una gota de agua de las que el río lleva, ni el industrial la más pequeña cantidad de la fuerza viva que aquellas aguas puedan, descendiendo, desarrollar. Es evidente que toda el agua que los ríos vierten al mar es pérdida para el hombre cuando está en su voluntad el utilizarla: es un tesoro que por desuido se le escapa de las manos. Hubo un tiempo en que los ríos eran las únicas vías de comunicación de unas tierras con otras; hoy que la civilización ha inventado otras más perfectas, aquellos ya van dejando de cumplir su primer destino. Ya se han atrevido los ingenieros á pedir la supresión de los ríos como vías de comunicación y utilizar todas sus aguas en la industria y en el riego de los campos. «Los ríos—dicen—no son caminos más que para los salvajes; el hombre civilizado reconoce por vías de transporte solo aquellas que la civilización ha creado en todas sus partes.»

Lo que sí con verdad puede decirse es que un caudaloso río, cruzando rápido una comarca para ir después á verse en el mar recibiendo los caudales de los afluentes de toda una extensa cuenca en donde muchas tierras quedan sumidas por falta de agua en la aridez y en la miseria, se asemeja á uno de esos avaros que acaparan poco á poco todos los recursos de sus vecindades y países y llegan á amontonar tesoros sin cuento que permanecen en su poder inactivos é infecundos, ó se pierden para siempre, mientras quedan en la escasez y en la pobreza todos los que, las más de las veces la desgracia, han hecho sus tributarios.

Para que se vea la magnitud de la riqueza perdida, no hay más que observar que sólo con el agua que el Ebro vierte en el mar se podrían regar por término medio unas 100.000 hectáreas todos los años, y más de 40.000 con las del Júcar.

Es verdad que si los grandes ríos desaparecieran transformados en mil brazos por una extensa comarca repartidos, muchos paisajes perderán gran parte de su majestad y belleza; pero otros, en cambio, perderán á su vez su actual aridez y espantosísima tristoria, y ante un cambio semejante no hay duda posible. Todos los paisajes serán igualmente bellos, y todas las tierras igualmente productivas.

Cuando el hombre se haya apoderado de este modo de una cuenca, afluente por «fluente, ladera por ladera, desviando cauces, recogiendo corrientes, formando canales y canalillos, ¿serán posibles las inundaciones? Es evidente que no.

VICENTE DE VERA Y LOPEZ.

Miscelánea.

«La Correspondencia Militar.»— Con dolor hemos leído en *La Correspondencia Militar* de Madrid, el siguiente suelto que fundado en otro inconcebible que publicó un periódico de Granada, fulmina aquel colega sobre los granadinos:

«Parece ser que con motivo de haberse habilitado para cuartel el antiguo hospital de leprosos de San Lázaro, ha surgido allí un grave conflicto, pues un distinguido profesor afirma que el 50 por 100 de los individuos que en el hospital se alojan adquieren la lepra á los pocos días de residencia. La fuerza destinada á dicho local es la del batallón cazadores de Cuba.»

Ya en varias ocasiones nos hicimos eco de algunas quejas que de aquella localidad recibimos, respecto á la poca consideración que allí se guarda á las fuerzas militares. El hecho de que ahora damos cuenta es una nueva prueba de que para nada se piensa allí en el Ejército, sino considerándolo como objeto de lucro y especulación por los que tanto se afanaban cuando se trató de quitar á Granada la capitania general.

Suponemos que el general Cassola habrá dado ya sus órdenes para no poner la salud preciosa de nuestros soldados á merced de la conveniencia de una población determinada.

Así lo exige la justicia.

Así lo exige también la humanidad.

No acusamos al colega madrileño del error que, bajo la responsabilidad de informes infundados, comete respecto del ilusorio peligro que corrian las fuerzas en el cuartel de San Lázaro instaladas; pero debemos decir que ese peligro no existe ni ha existido nunca y no hubo ni hay ningún profesor distinguido que haya hecho las categóricas afirmaciones que se le atribuyen acerca de la seguridad del contagio. Porque, aparte de que el sentido absoluto de dichas afirmaciones evidencia que

están despojadas de carácter científico, pues no hay ni pueda haber ningún hombre verdaderamente conocedor del asunto que, sin mengua de su prestigio, se atreva á formularlas; aparte de que la mayor suma de opiniones que revisten notoria autoridad en la materia sostienen el criterio de que la lepra no es susceptible de transmitirse por contagio; aparte de hechos, como el de que en un espacio de treinta años no se ha registrado en el hospital de San Lázaro ni un solo caso que autorice la desacreditada teoría de la transmisión contagiosa; hay que advertir que el antiguo hospital de leprosos antes de que fuese destinado á cuartel, ha sido objeto de operaciones de desinfección, entre ellas la de haberse picado y enlucido sus muros, y de grandes reformas en las que se han gastado más de 35.000 pesetas.

Y si no hubiera todos estos antecedentes para poder afirmar que las apreciaciones que ha emitido un periódico local y ha aceptado el colega madrileño de quien hablamos, son desatinadas y carecen en absoluto de base científica, bastaría para demostrarlo el hecho de que el cuartel fué aceptado, sin repugnancias, por las autoridades militares y facultativas que concurrieron á la toma de posesión.

Cónstele, pues, á *La Correspondencia Militar* que el cuartel de San Lázaro no ofrece ni ha ofrecido ningún peligro para la salud de las tropas, que estiman en mucho los granadinos, porque los soldados son hombres y hermanos nuestros y nosotros no hemos sacrificado nunca los sentimientos de humanidad en aras de fines egoístas. Respecto de la consideración con que los granadinos tratan á los militares, nadie mejor que los interesados pueden decirlo; preguntémoslo *La Correspondencia Militar* á los oficiales de Cazadores de Cuba, y sabrá por ellos cuan dolorosa les ha sido esta traslación, y cuan fuertes lazos de simpatía y de afecto á Granada les merece. Es por consiguiente un cargo injusto el que se nos dirige, y estamos ciertos de que *La Correspondencia Militar* no se ha fijado en la grave ofensa que nos infliere. Recapacite el apreciable colega sobre el asunto; estudié bien la verdadera causa que ha motivado la traslación de los Cazadores de Cuba, y convenciéndose, como se convencerá, de que no ha sido la falta de condiciones higiénicas del cuartel de San Lázaro, háganos la justicia de rectificar el erróneo y desfavorable concepto que de Granada y de nuestro proceder con las fuerzas militares de la guarnición ha formado.

«La Correspondencia de España.»— Dice *La Correspondencia de España*:

«En el momento mismo que el señor ministro de la Guerra ha sabido existía algún peligro para la salud del soldado, acuartelando el batallón cazadores de Cuba en el antiguo hospital de San Lázaro, de Granada adoptó sus precauciones y dispuso que el citado cuerpo pasase inmediatamente de guarnición á Málaga.»

«*La Correspondencia de España* le decimos lo que en otro suelto que á su colega *La Correspondencia Militar* dedicamos. La salud del soldado no estuvo ni un instante en peligro por el alojamiento de fuerzas en el cuartel de San Lázaro; si el señor ministro de la Guerra se ha fundado en este peligro ilusorio para trasladar á Málaga el batallón cazadores de Cuba, el señor ministro ha cometido una ligereza imperdonable, porque debía suponer que cuando las autoridades militares de Granada permitieron la instalación de las fuerzas en el mencionado edificio, tendrían razones para hacerlo así.»

El único fundamento de esta preocupación ha sido la ligereza cometida por un periódico local, al atribuir á un médico opiniones que este no profesa y que son de todo punto disparatadas é inadmisibles. La ciencia y los hechos abonan lo que decimos.

Para proceder con cordura, el señor ministro de la Guerra, antes de adoptar una resolución como la que ha adoptado, fundándose simplemente en el dicho de un periódico, debió por lo menos haber pedido informe telegráfico á las autoridades facultativas militares, porque aparte de los dispendios que indebidamente ha ocasionado á las fuerzas trasladadas, correrá ahora el ridículo de que los médicos é higienistas llamados á definir el asunto desautoricen su impremeditada conducta, impropia de un hombre de gobierno.

El cuartel de San Lázaro reúne cuantas condiciones de salubridad é higiene se pueden exigir á un edificio de su índole; la Diputación provincial gastó más de 7000 duros en reformarlo é higienizarlo, cuando lo desalojaron los lazarios; allí vivían y siguen viviendo, en perfecta salud, algunas familias que seguramente no habrán podido reprimir una carcajada al saber los escrúpulos del señor ministro de la Guerra, como nosotros no podemos ni debemos ocultar que merece enérgica censura la infantil impremeditación por el Sr. Cassola cometida.

Junta de Instrucción pública. Anteayer celebró sesión, bajo la presidencia del Sr. Nocete, habiendo asistido los Sres. La-

sala, Arosamena, Villa Real, Rosales, Alvarez de Toledo é Inspector. Hé aquí los asuntos tratados:

Terminado el plazo para la admisión de solicitudes en el concurso para la provision de la escuela de Policar, la Junta acordó se ponga al Rectorado á D. Serafín Martín Alcalde, único aspirante á la citada escuela.

D.^a María Zurita Peralta y D.^a Sebastiana Peralta, en concepto de tutora de la primera, reclaman haberes que devengó la D.^a María como maestra interna que fué de Alcudia, así como los alquileres de la casa de la propiedad de las recurrentes, en que se halla la escuela de su cargo. La Junta acordó se remita al alcalde de Alcudia la instancia de las referidas señoras, para que oyendo á la Junta local, se sirva informar sobre la pretension que contiene.

Vista la imposibilidad de la directora de la Normal de Maestras, de asistir á las oposiciones á escuelas vacantes, acordó la Junta nombrar á D.^a Eugenia Espinosa, maestra de escuela pública, para que sustituya á aquella en dichos actos.

Los maestros de las escuelas públicas de los Ogrjares y Churriana, dirigen instancia en pretension de permuta de sus respectivos cargos. La Junta, teniendo en cuenta que las escuelas de que se trata son de igual sueldo y categoría, acordó se cu se al Rectorado, con informe favorable, la pretension de los recurrentes.

El Presidente del tribunal de oposiciones á escuelas elementales de niños, remite las actas y demás documentos de las que acaban de tener lugar. La Junta acordó se eleven las propuestas á la Superioridad, de conformidad con lo que resulte de las referidas actas.

D. Adolfo Garijo, maestro de Venta Quemada, anejo de Cullar Baza, manifiesta que el habilitado le participó se presentase en Baza á percibir sus haberes, y cuando lo verificó ya había retirado los fondos, y procede se ordene el referido habilitado le abone lo que obre en su poder procedente de sus haberes. La Junta acordó se pase la instancia del recurrente á informe del habilitado.

El señor Gobernador participa que verificada elección en los distritos de Loja y Montefrío para la designación de habilitados, han resultado elegidos D. José Palacios para el primero, y D. Andrés Padilla y Mira para el segundo. La Junta queda enterada.

D. José Zapata, maestro de Juviles, y los de uno y otro sexo de Pedro Martínez, reclaman los haberes que se les adeudan. La Junta acordó se interese del señor Gobernador obligue á los ayuntamientos de los referidos pueblos, que expresen cuánto adeudan por obligaciones de primera enseñanza.

D. Ignacio Fernández y D. Federico Manzano, maestros respectivamente de Cádiz y Rubite, solicitan permutar sus respectivos cargos. La Junta, teniendo en cuenta que don Ignacio Fernández ha sido propuesto para una escuela en esta capital, acordó desestimar la pretension de los referidos profesores.

El alcalde de Nigüelas participa que ha cesado en aquella escuela don José Estevez, y para que no se interrumpa la enseñanza ha nombrado á don Manuel del Castillo. El Inspector de primera enseñanza propone para servir interinamente la referida escuela á don Eduardo Fernández Sánchez. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Nigüelas continúe hasta nueva orden desempeñando el cargo el interino don Manuel Castillo, y se interese del Rectorado la aprobacion del propuesto por el Sr. Inspector.

D. José Palacios, Habilitado de los maestros del distrito del Campillo, pide se incorporen á este los del Padul, cuyo pueblo ha sido segregado del de Orgiva, y que estos no tomen parte en la elección que para la designación de Habilitado de dicho distrito ha de tener lugar. La Junta acordó de conformidad con lo solicitado.

El alcalde de esta capital participa que la escuela de Adultos se ha instalado en la casa núm. 1 de la calle de los Corazones. La Junta quedó enterada.

El alcalde de Fuente Vaqueros participa que don Francisco Dominguez desempeñó interinamente la escuela del anejo La Paz, desde el 30 de junio al 25 de setiembre del año anterior. La Junta acordó se acrediten los haberes al don Francisco Dominguez por el tiempo que desempeñó la citada escuela.

El alcalde de Cojayar participa que ha cesado en el cargo de maestro de aquella escuela pública don Manuel Alonso, y para que no se interrumpa la enseñanza, ha nombrado con el carácter de interino á don Juan Escudero. La Junta acordó se prevenga al alcalde de Cojayar continúe desempeñando el cargo hasta nueva orden el interino nombrado.

La comision que entiende en las cuentas de la inversion de 187 pesetas 50 céntimos libradas á la Secretaría, las devuelve informadas favorablemente. La Junta acordó se pasen á la Diputación provincial á los efectos prevenidos.

El Rectorado ha tenido á bien admitir la

renuncia que de su cargo hace la maestra sustituta de la Rábida, doña Matilde Cano. La Junta quedó enterada.

Don Antonio Gomez, maestro de Nivar, solicita dos meses de licencia para restablecer su salud. La Junta acordó se cursa al Rectorado la instancia del referido profesor, significándole proceda concedérsele un mes y autorizar al suplente propuesto.

El Rectorado se ha servido conceder un mes de licencia á don Luis Rodríguez del Rey. La Junta acordó se participe dicha concesion al interesado, y se prevenga al alcalde de Caniles participe el día en que empiece á hacer uso de la licencia, el referido profesor y el en que vuelve á encargarse de su destino.

Comision provincial. En la sesion de anteayer, tratáronse los asuntos siguientes:

Dada cuenta de un telegrama transcrito por el Gobernador, y que ayer publicamos, anunciando haberse aprobado el proyecto de ley aumentando la subvencion al ferrocarril de Linares á Almería, se acordó que se consigne en actas la satisfaccion con que se ha visto la conducta observada por los diputados en este asunto.

Nombrose delegado á D. Francisco Medina Rioja, para que forme de oficio las cuentas municipales de Acequias correspondientes á los ejercicios económicos de 1873 74 y 1874 al 85, así como para los de Albuñuelas.

Concierto sacro. Se está ensayando activamente en el Liceo el programa que ha de ejecutarse en el concierto sacro que se propone dar aquella ilustre corporacion el domingo 3 de abril.

Segun nuestras noticias, la orquesta la forman los aficionados más conocidos de esta capital, y en el concierto tomarán tambien parte algunas bellas y distinguidas señoritas.

D. E. P. Hoy ha fallecido en esta capital el honrado y laborioso comerciante don Santiago Saenz y Saenz.

Las reses que se carnizan. Durante el martes y miércoles carnizaron en el Matadero público 15 vacas, 5 terneras, 75 carneros enteros y 51 castrados.

Robo. En la madrugada de ayer, efectuóse un robo en la tienda que D. José Gonzalez Leiva tiene establecida en la calle del Laurel Alta, de la que robaron catorce jamones y otros artículos de manzana que habia depositados en una sala baja.

Los ladrones, cuyo paradero se desconoce, penetraron por la casa contigua, propiedad de los Sres. Saizpardo, que actualmente se halla desahucada, á cuyo efecto abrieron un agujero en la pared que comunica con la sala donde estaban los artículos robados.

El Sr. Gonzalez Leiva dió conocimiento á la policia, y esta á su vez lo hizo al Juzgado de guardia, que comenzó á instruir las oportunas diligencias.

Efectos del vino. En la Acera de Darro, un hombre y una mujer, ambos en estado de embriaguez, llegaron á las manos, golpeándose mutuamente y produciendo gran escándalo.

La policia acudió, y condujo á la cárcel á los actores de aquella escena.

Nuevos detalles. Refiriéndose al artículo que con el epigrafe «El crimen de Jayena», publicamos hace tiempo, nos ruega D. Antonio Perez, vecino de Jayena, insertémoslo lo siguiente:

«Como quiera que la poblacion más inmediata del sitio de la catástrofe era esta Villa (no obstante de distar dos leguas) acudieron á sus autoridades en demanda de auxilio D. Antonio Lara, José Franco, Miguel Martín y Antonio Martín, por cuyo motivo la autoridad judicial dictó las providencias oportunas con objeto de constituirse en el expresado sitio y auxiliar si lo requerian á los que resultarían interfectos, (todo ello interin la autoridad superior disponia los autos que su celo y criterio los sugiriese) y por lo tanto el Juez municipal acompañado de los denunciadores y vecinos de este pueblo, se constituyó en la referida *Humbria* en la madrugada del 28, á fin de esclarecer en lo que le fuera posible los hechos que se le renunciaban por las personas de que va hecho mérito.»

El cólera en Chile. Segun cartas recibidas de dicha República, desde el día 26 de enero último, en que se presentó la epidemia, hasta la fecha, han fallecido á consecuencia de la epidemia reinante más de 2000 personas, ninguna de las cuales pertenecía á las familias granadinas existentes en aquel país.

Tiro de pichon. El lunes último, reunióse en junta general la sociedad «Tiro de Pichones», con objeto de renovar la Directiva, segun previene su reglamento. Dicha junta quedó constituida en esta forma:

Presidente, D. Francisco Fernández de Lieneses; vicepresidente, don Ildefonso Guiral Amigó; secretario primero, don Francisco Perez Ramirez; secretario segundo, don Eduardo Márquez; primer director, don Valeriano Manzano; segundo, don Francisco Javier Castillo; tesorero, don Romualdo Martínez.

El domingo próximo se verificará en los Llanos de Armilla la primera tirada de primavera.

Los republicanos en Baza. La sociedad que existe en Baza con el título "La Juventud Republicana," ha dado recientemente una función dramática, dirigida por don Joaquín Muñoz, á beneficio de la señorita doña Emilia Villacampa. Se nos ruega publiquemos las cuentas de dicha función, y son las siguientes:

	Pesetas.
413 palcos á 5 pesetas.	65
2 id. cedidos por los señores que los tomaron y fueron vendidos nuevamente.	10
6 plateas á 5 pesetas.	30
110 butacas con sus entradas.	110
Entradas de paraiso.	62 50
Resultado de más el contar dinero.	0 05
Producto del ambigü.	13
Total.	290 55

GASTOS.

A D. Antonio Alvarez, por derechos de Galería.	4
Al mismo, por los prospectos.	6
Al mismo, por las localidades y entradas.	2
A D. Pedro Alvarez, por la orquesta y alumbrado.	22 50
A D. Vicente Valdivieso, por puntas de París y tela para la mesa del ambigü.	2 75
Al maquinista-carpintero, Joaquín Pérez.	10
Por telegramas á Madrid y Granada.	4 25
Total.	51 50

COMPARACION.

Importan los ingresos.	290 55
Idem los gastos.	51 50

Producto líquido. 239 05
Cuya suma ha sido remitida á D. Antonio Marin. Nota.—Quedaron sin vender un palco y seis plateas.

Personal. Ha sido nombrado auxiliar temporero de la Administracion de Contribuciones, D. Celedonio Alonso Blasco, el cual tomó ayer posesion.

—Ha sido trasladado á la Tesorería de Hacienda de Barcelona, el oficial de la Inspeccion industrial de esta provincia, D. Emilio Doce Carro.

—Ha tomado posesion del cargo de oficial de la Inspeccion industrial, D. Manuel Rodriguez.

Noticias militares. Le ha sido conferida una comision del servicio para esta capital al E. S. Mariscal de Campo D. Emilio Molins.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Sevilla y Archena al comandante de guerra de esta Intendencia militar D. Sebastian Dominguez y Fabian.

Concierto. La seccion de música del Centro Artístico celebra esta noche á las ocho una de sus acostumbradas audiciones en la que tomará parte el distinguido violinista Mr. Malcotte.

Juventud Católica. Esta noche celebra sesion ordinaria esta Academia, en la que continuará el resumen de las anteriores discusiones el señor presidente de la misma don Joaquín M. de los Reyes García.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 5 hombres, 2 mujeres y 2 párvulos.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente: **ALMUERZO.** De 9 á 11. Las raciones que upeden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite.	10
Patatas estofadas con bacalao.	10
Postre de naranja é higos.	05
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
Sopa de fideos finos.	10
Cocido de garbanzos, habi-	

chuelas, cardos, carne y tocino.	10
Postre de naranja é higos.	05
Racion de pan grande.	10
Id. pequeña.	05

Nota.—No se expendirán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

DINERO.

LA ESPERANZA.

ANGEL GONZALEZ ALVA,
11, Zacatin, 11.

En este establecimiento, se admiten todas las monedas de plata antigua en las compras que se hagan. Los napoleones se admiten á razon de 20 reales.

Tenemos el gusto de recomendar á nuestros respetables lectores la **Academia de Música** que ha abierto en esta capital, plaza de Bibarrambis, tienda del Loro, la distinguida profesora, procedente del Conservatorio de Madrid, señorita doña Carmen Garrido, que tanto por sus buenas condiciones de carácter como por sus profundos conocimientos, se hace digna de toda distincion, ofreciendo una verdadera garantía para el adelanto de sus alumnas, las clases que tiene abiertas son de piano, canto, arpa y armonio. Tambien da lecciones á domicilio de dichos instrumentos y canto.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 23. nueve noche.

Los generales Pieltain y Tassara han presentado sus dimisiones.

En las Cortes ha seguido hoy la discusion del proyecto de ley de tabacos y las incompatibilidades.

Las fiestas verificadas en Berlin han sido grandiosas.

En San Petersburgo se han practicado secretamente varias ejecuciones.—F.

Suscripcion mensual

que los republicanos zorrillistas hacen para atender á la hija del brigadier Villacampa. Sigue la lista:

- D. José Nauda, 10 pesetas. D. Juan Fernandez.
- 5. D. Luis Sadaba, 1. D. Fernando Fernandez, 1.
- D. Aureliano Nauda 150. Un republicano, 0'10.
- D. Amalia Gomez, 0'10. Un espiritista, 0'10. Doña Consuelo N. Lopez, 0'10. D. Mercedes Martínez, 0'10. D. Sabino Rodriguez, 0'50. D. Isabel Linares, 0'10. D. José Rodriguez, 0'10. D. Dolores Gomez, 0'10. D. José Martínez, 0'30. D. Fernando Martínez, 0'10. D. Luis Martínez, 0'10. D. Francisca Aguilera, 0'10. D. Antonio Muñoz, 0'10. Doña Concha Lopez, 0'10. D. Encarnacion Muñoz, 0'10. D. Antonio Lopez, 1. D. Antonio Carranza, 0'20. D. José Barragan, 0'25. D. Ernesto Navarro, 2'50. D. Antonio Aguilar, 0'25. D. Juan Gutiérrez, 0'50. D. Antonio L. Guevara, 1. D. José Reyes, 0'50. Don Francisco Muñoz, 0'50. D. Juan Magias, 0'25. Un republicano, 0'10. D. Amalia Rodriguez, 0'10. Doña Antonia Cepillo, 0'10. D. Joaquín Ramos, 1. Don Miguel Cavia, 0'25. D. Manuel Cara, 0'25. D. Santiago Portillo, 0'75. D. Manuel Marco, 0'25. D. Manuel Siles, 0'50. D. Juan Jurado, 0'50. D. Francisco Manzano, 0'25. D. Francisco Herreros, 0'25. D. Manuel Lopez, 0'50. D. Mariano Rodriguez, 0'10. Don Castro R. Lopez, 0'10. D. Francisco Castillo, 0'50. D. José Casas, 0'50. D. C. H., 0'25. D. Bernardo Bueso, 0'10. D. Manuel Lopez, 0'25. D. Ricardo Torres, 2. D. Luis María Gomez, 1. D. Carolina Marin, 1. D. Paulina Marin, 1. D. Felipe Sujeros, 1. D. Fernando Cicluna, 1. D. Francisco Cara, 0'50. D. Joaquín Cortés Ariza, 1. D. Jenaro Rodriguez y Rodriguez, 1. Redaccion de *La Pulga*, 2. D. José María La Torre, 0'25. D. Mariano Garcia, 0'25. D. Agustín Reche, 0'25. D. Enrique Muñoz, 0'25. D. José Mesa Coloma, 0'25. D. Antonio Guerrero, 0'50. D. Nicolás Romero, 0'25. D. Antonio Barrios, 0'25. D. Antonio Talaver, 0'25. D. José Baltran, 1. D. Miguel Cuesta, 0'25. D. Manuel Romero, 0'25. D. Eduardo M. C., 0'25. D. Antonio Martín, 1. D. Policarpo Garcia, 0'50. D. Joaquin Lorite, 1'50. D. Francisco Lorite, 1. D. Joaquin Garcia, 0'50. D. Miguel Martínez, 0'50. D. Agustín Ballesteros, 0'50. D. Joaquin Hurtado, 0'50. D. José Sanchez, 0'50.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 22 DE MARZO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Capdepon. El Sr. FIOU ruega al ministro de la Gobernacion que por los medios de que dispone exija el cumplimiento del contrato á la empresa de telefonos. (Entra en el salon el Sr. Leon y Castillo.)

El Sr. VILLALBA HERBAS lee un telegrama de Santa Cruz de Tenerife, en el que se dice que el ayuntamiento tiene cubiertos con exceso sus debitos y ruega al ministro de la Gobernacion que dé autorizacion al gobernador para suspender todo procedimiento contra el ayuntamiento referido.

El señor ministro de la GOBERNACION: El señor Villalba Herbas ha recibido un telegrama, pero como no he recibido yo ninguno, espero á que el gobernador me dé noticias de los hechos. Yo prometo á S. S. que la ley será cumplida estrictamente.

Al entrar en el salon me pareció que el Sr. Fiol denunciaba abusos de la empresa telefonica. Yo he hecho cuanto es posible: llamé á los representantes de la empresa y les he impuesto una multa, sin que mis censuras hayan dado el resultado apetecido. Hay que tener en cuenta que el telefono es un servicio que empieza, pero sin embargo procuraré que la cumpla sus compromisos.

El Sr. VILLALBA HERBAS lamenta que se persiga á un ayuntamiento de deudas que no es responsable.

Al ministro de Ultramar suplica que se mejoren las condiciones de la carcel general de la Habana, en la que se encierran como dementes á muchos cuerdos, y viceversa, aduciendo ejemplos demostrativos de la conveniencia de que modifique el estado de esa carcel.

El Sr. RIBOT pide un expediente sobre suspension de unos concejales de las provincias de Baleares al ministro correspondiente, y contestando á lo que en sesiones anteriores dijo el conde de Sallent sobre la conducta del gobernador de aquella provincia, dice que se ajusta en un todo á la ley.

El conde de SALLENT insiste en sus apreciaciones, diciendo que el ministro de la Gobernacion se ha separado del dictamen emitido por el Consejo de Estado sobre la suspension del ayuntamiento de Manacor.

El Sr. RIBOT dice que el cacique lo será el conde de Sallent, y que es una necesidad hablar, como habló en otra sesion de que hay una autoridad en Baleares que tiene «el feo vicio de emborracharse» lo cual no debe decirse en el Parlamento.

El conde SALLENT rectifica diciendo que el gobernador de aquellas islas realiza muchas fechorias. (Risas.)

El Sr. RIBOT pide una explicacion de estas palabras.

El Sr. CAPDEPON (presidente), manifiesta que el señor conde de Sallent usó esa frase en un sentido politico.

El conde de SALLENT dice que no empleó la palabra fechoria en el mismo sentido que el Sr. Ribot la palabra necesidad.

Se da por satisfecho el Sr. Ribot y el señor presidente da el incidente por terminado.

El ministro de la GOBERNACION, terminado el combate, segun él dice, manifiesta al Sr. Sallent (conde) que no ha faltado á la justicia en lo más mínimo, en lo referente á la suspension del ayuntamiento.

El Sr. SUAREZ INCLAN denuncia las ilegalidades que en la eleccion de Luarca se han cometido así por las autoridades gubernativas como judiciales.

Los ministros de la GOBERNACION y de GRACIA y JUSTICIA manifiestan que si en algo han faltado los subalternos, á pesar de la orden que tenían de manifestarse neutrales en la eleccion, serán castigados con arreglo á la ley.

El Sr. AZCARATE defiende una oposicion de ley, pidiendo que se eleve á mil pesetas la menor cuantia, y es tomada en consideracion despues de algunas palabras en pró del Sr. Alonso Martínez.

El Sr. ALBA apoya otra proposicion de ley en la que se pide que los abogados sean considerados como tales con todas sus prerrogativas en los juicios de menor cuantia, reformando de esta suerte la ley de enjuiciamiento civil. Tambien es tomado en consideracion, previas algunas palabras del ministro de Gracia y Justicia.

D. José Valero.

El Sr. CARDENAS, con sentida y elocuente farsa se hace eco de la triste y dolorosa impresion que en el público ha producido la noticia de que el eminente actor D. José Valero parte á América en busca del sustento. Mediante una reforma en el Conservatorio, podria darse un puesto en la ensenanza al Sr. Valero, ya que á qui no se concedan como en Francia, subvenciones á los teatros.

El ministro de FOMENTO manifiesta que con tanto sentimiento, no es posible acceder á lo que desea el Sr. Cardenas por más que hará en obsequio del decano de los actores lo que le sea posible.

Rectifica brevemente el Sr. Cardenas.

El Sr. GROIZARD denuncia al ministro de la Gobernacion los abusos que en la eleccion verificada anteayer, en el distrito de D. Benito (Badajoz) cometió el gobernador de la provincia al favorecer á uno de los candidatos.

El ministro de la GOBERNACION dice que puede ser exacto todo lo que denuncia el Sr. Groizard pero ¿y si no lo es? Qué pruebas tiene S. S.

El Sr. GROIZARD: Un acta notarial, que ponga á disposicion de S. S.

El Sr. LEON y CASTILLO: Pues todo eso tendrá oportunidad para ser examinado cuando se discuta el acta. Porque así como puede ser una historia lo que S. S. dice tambien puede ser una novela.

El delegado dice que la partida de Zalamea es facciosa, y S. S. añade que es iatro-facciosa. Pues hay que esperar á ver lo que dice el gobernador, en el cual tengo confianza, no porque sea mio—que yo no tengo gobernadores míos sino del partido—sino porque conozco su rectitud.

El Sr. GROIZARD desea que el ministro exija al gobernador que retire el delegado, puesto que el ministro no sabe lo que ocurre.

Lo contesta el Sr. Leon y Castillo, promoviéndose entre ambos oradores un incidente que da por terminado la presidencia.

Despues de apoyar una proposicion el Sr. Botija, que es tomada en consideracion, se procede á la votacion definitiva de varios proyectos de ley, se entra en el orden del dia, leyéndose el dictamen de la comision de incompatibilidades y dos enmiendas.

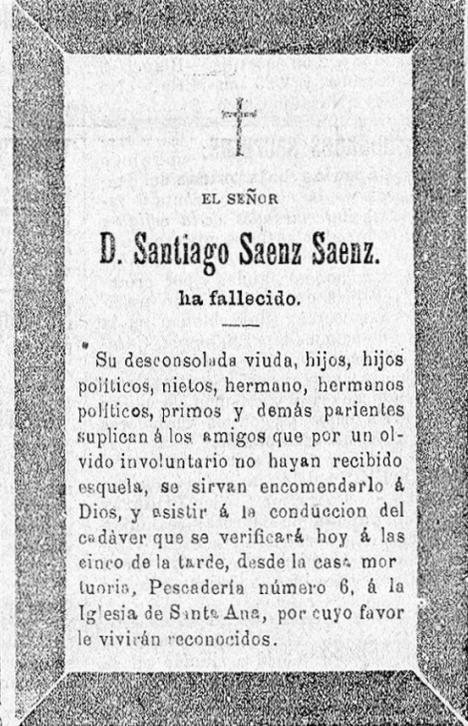
Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. El Sr. TORRE VILLANUEVA presenta una exposicion de Zamora relativa al proyecto de admisiones, y otra el Sr. Cuesta y Santiago.

Sin debate se aprueban varios dictámenes de carreteras, y se entra en la discusion del proyecto de arriendo de la renta de tabacos.

Cultos.

Dia 24.—San Agapito obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Encarnacion: á las nueve misa cantada; á las cuatro y media se reza el rosario hay sermon, novena de Maria Santisima y se canta salve y letania.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M. despues vísperas solemnes á las once, y á las cuatro maitines.—En los Hospitalicos, á las nueve misa y ejercicios, á las cinco de la tarde, rosario y sermon.—En San Juan de los Reyes y la Magdalena, ejercicios de devocion á San José.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad se hace en su iglesia á las cinco, y hay sermon.—En Ntra. Sra. de las Angustias y en las demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria, Nuestra Señora de la Mercedes,* iglesia de San Ildefonso.



EL SEÑOR
D. Santiago Saenz Saenz.
ha fallecido.

—Su desconsolada viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermano, hermanos políticos, primos y demás parientes suplican á los amigos que por un olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á la conduccion del cadáver que se verificará hoy á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Pescadería número 6, á la Iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

contra el apóstol de nuestra Iglesia? ¡No, no! ¡yo no será nunca el instrumento de semejante sacrilegio!

—¡Ay de mí padre mio, replicó dolorosamente Sofia, no puedo dirigirme á otro que á vos: el jóven que está presente es mi más tierno amigo: el cielo me conserva aun algunos momentos á su lado en el mundo para pagarme con mi mano cuanto debo á su sincera adhesion... ¡yo os negais!...

—Me niego porque mi deber es negarme. Las palabras que me pedis para consagrarse union serian en mi boca una impiedad odiosa... ¡No, no puedo mi voz bendeciros con la biblia del indigno Lutero!

—¿Conque es preciso renunciar á tan dulce consuelo? Pronto... cuando recobre la vida, os lo consagrare entera. Gustavo... ¡Oh! siento aquí un calor que me abraza... doctor... venid... ¡socorredme!...

En esto instante perdió la infortunada la razon Sacken le hizo tomar con algun trabajo unas gotas de un elixir encerrado en un frasquito. Volvieronse á abrir los

ojos de la princesa, y esta vez pudo Gustavo ver su rostro. Repugnantes estaban sus facciones: un cerco de hierro rodeaba sus órbitas, y su rostro, cubierto de equimosis, estaba hinchado, terrible en su descomposicion.

—Ha sido una locura mi esperanza, amigos míos, dijo Sofia al recobrar los sentidos.

Y fijando sus miras en el padre Wilfredo.

—¡Al menos bendecidme, padre mio! ¡apenas puedo hablar!... ¡voy á abandonar todo lo que amo! ¡oh! me falta el pensamiento, Gustavo... ¡Tu mano! pueda yo ponerla sobre el corazon... ¡Adios! ¡Adios! ¡Dí á mi hermano que en un castillo inmediato á este bosque... hay enemigos... y que desconfie del... del... ¡ah!

No pudo concluir: este era su último suspiro.

—¡Muerta! dijo con voz sombría el prior, ¡y sin haber podido alcanzar los socorros de la religion, sin que se haya elevado un rezo para que obtenga la misericordia divina! ¡Muerta! ¡sin haber confesado sus

Retnanse todas nuestras hermanas en torno mio...

—Ya están aquí, padre.

Y en efecto, la temerosa comunidad estaba ya reunida.

—Hijos de Dios, continuó el sacerdote, no tembleis; espero que os librareis tambien ahora del martirio, y lograré llevaros á la tierra prometida.

Los culatazos de partesana hacian temblar la puerta: los sonos de la campana habian cesado: el prior se dirigió á la iglesia y entraba en ella detrás de las monjas, cuando algunos hombres de armas, rompiendo las barreras que el paso les impedian, penetraban en el corral. En seguida corrieron á la capilla, que por dentro estaba cerrada con cerrojos, obstáculos para ellos inesperado; pero destruidos este, penetraron despues en ella. Tampoco hallaron á nadie: entonces un sargento que habia examinado con la mayor atencion los sitios más recónditos del templo, creyó advertir que estaba recientemente movida una losa junto al altar, y llamó á sus compañeros para que le ayudasen á levantar-

Rimberg y el médico cambiaron una mirada de consternacion.

—Pero me siento más aliviada cuando vos estais á mi lado, proseguió Sofia. Quiero que el doctor, á quien ya he revelado mi amor y mis proyectos, sea testigo del único bien que puedo ofrecer. Amigo mio; aun es tiempo de que cambie vuestra suerte. Ese porvenir que yo os ofrecia tan brillante, tan halagüeño, podéis disfrutarlo en la corte, si quereis ser mi esposo.

—¡Vuestro esposo, noble ¡y querida Sofia! exclamó Gustavo ocultando desesperado su rostro entre las manos.

—Mañana se verificará aquí mismo nuestro casamiento, si; y el doctor certificará su celebracion. ¿No es verdad, Sacken, que esto bastará para darle el carácter auténtico de una union indisoluble?

—Pues que tal es la inflexible voluntad de vuestra alteza, yo creo que nadie pueda oponerse; pero si me fuese permitido hacer una observacion, quizá insignificante, os suplicaria, señora, no remitiérais á mañana el cumplimiento de ese deseo.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. — Tiran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmerosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Cervocería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, CRUZ, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tros reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y tés superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Phun de Saint-James.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 250 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 225 cuartilla. — No equivocarse, Naranjo Chico.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, Catarros de la vejiga, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retención de orina y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa (único y especial tratamiento). — IMPOTENCIA-debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos. — Botica calle de Puentezuelas, Granada.

Se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle de San Antonio, saliendo al teatro.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO Y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quien los pida y enviará los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, mandándole su valor en libranzas del giro-mutuo, letra ó sellos de franquico. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vahidos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TÉRMINO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas. — Medicación para 45 días. — Basta un solo frasco.

NO MAS SORDOS NERVIOS Sordera, Dificultad, Ruidos. Píjios y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas. Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

HERPES SIFILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas. ÚLCERAS CANGROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Calma en el acto los más agudos dolores, detiene la infección y cicatriza. Pco. 50 rs.

ESTRECHECES URETRALES, DILATACION CÓMODO Y SEGURA. MAL DE PIEDRA. Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retención de orina, flujos de la uretra, vagina y matriz, males secretos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz curativo sin sondar ni operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. — Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo. — Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia. — En caso de duda preguntan al Director.

En la fábrica de guitarras de los señores hijos de V. lie, situada en la calle de Elvira, núm. 52, se encuentra un extenso y variado surtido de dicho artículo, confeccionado con todos los adelantos conocidos hasta el día, tanto en guitarras de gran lujo para señoras y conciertos, cuanto en las construidas llamadas comunes de precio arreglado. También se han recibido en dicho establecimiento, procedentes de Alemania y Francia, violines, guitarras y flautas de ébano, granadillo y box, y otra infinidad de artículos destinados á la música. — Se sirven pedidos en toda España con buenas referencias. — Hijos de Valle, Elvira, 52, Granada.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6. — En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. — En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. — Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. — 6, Príncipe, 6.

Almoneda. Quedando por vender algunos objetos, continúa abierta por algunos dias la almoneda de muebles y realización de relojes á precios inimaginablemente baratos. — 1, Montería, 1.

VINOS blancos y tintos de Valdepeñas de primera traidos por cuenta del antiguo y acreditado expendedor Sacramento Cañizares, tan conocido en esta capital. — Se venden á 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla. — Plaza Nueva, en los portales del Café de España.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro. — Las llaves, en el Zacatin, 44.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Sombrerería de José Pineda, Príncipe, 6. — Establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase. — Especialidad en hongos de copa y canal. — Príncipe, 6.

REALIZACION POSITIVA. PEDRO A. DE LA CAMARA, PRÍNCIPE, 5.

El satisfactorio arreglo que han tenido los asuntos de esta casa, me permite ofrecer por la cuarta parte de su valor todos los géneros existentes, como se vé por los siguientes precios:

Autuosa, pura seda, á 16 reales. — Quitasoles novedad, 46 reales. — Encajes de colores, para adornar, desde un real vara. — Encajes seda guipur, legítimos, negros, desde 2 reales. — Flecós de abalorio, desde 1 1/2 reales vara. — Flecós marabré y abalorio, clases baratísimas. — Agremianos con abalorio y sin él, casi regalados. — Corset para señora, desde 6 reales. — Adornos de pasamanería, en caprichosas formas. — Corbatas para caballero, de formas elegantísimas, desde 4 reales. — Toquillas punto, de lana, á 3 reales las de 8. — Gorras de lana y seda, para niños, desde 2 reales. — Huiles para mesas, de 5/4, á 6 reales, calidad de 12. — Batería de cocina, esmalte porcelana, hay todos los tamaños y formas. — Bisutería para señoras y caballeros, á precios desconocidos. — Guantes de hilo Escocia y de seda, recién recibidos, desde 3 reales par en todos colores.

Recomendamos á las modistas muy especialmente, no compren, sin ver antes los artículos de este establecimiento, en la seguridad que no han de encontrar nada más conveniente.

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZON, SAN JERÓNIMO, 18, GRANADA. Emulsion de aceite de bacalao (CON HIPOFOSFITOS.) Cura las escrófulas, tisis, raquitis, anemia y consunción. Tiene grato olor y sabor. — Frasco, ocho reales. Flixir de brea concentrado. (ALIVIO SEGURO.) Cura las toses, catarros, las enfermedades del pecho, de la garganta y de la vejiga. — Frasco, ocho reales. Vino de peptona. El mejor reconstituyente. Nutre y dá fuerza á los convalecientes, á las personas débiles y á las que padecen del estómago. — Frasco, 14 reales. Dentrífico Ortiz. Calma á seguida los dolores de muelas, impide las caries, los flemones y demás padecimientos de la boca. Per fuma el aliento. — Frasco, seis reales.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece do á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidas, 1.

Hallazgo. En la placeta del Cármen se encontró el día 22 del actual una llave de rara forma. — Su dueño puede recogerla, en la administración de este periódico.

Se vende una galera en buen uso en la cantidad de 1020 reales. Darán razon, en la posada de las Tablas.

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolores de los Riñones, etc. Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que debora hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA. — Exigase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Préservativa. La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en parguans, sombrillas y abanicos. Antillas seda, última novedad. Para regalos, ricos abanicos, pluma y conchas, nacar y marfil, con blonda. Casa exclusivamente dedicada á estos artículos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. Príncipe, 12.

A voluntad de su dueño se venden los molinos de Buena Vista, sitos en la parroquia de San Cecilio, río Darro. Sus saltos de agua son susceptibles de aplicación á cualquier otra industria. — Para tratar, en dichos molinos ó en esta ciudad, calle Espalda del Angel, núm. 2.

Se venden tres tinajas grandes, un pilon de recibo, y una prensa, de madera. — Darán razon, en Marecena, calle del Barranco.

Se arriendan: un cortijo nombrado del Tercio, situado en término de la ciudad de Granada, en el camino que de la misma conduce á Santafé, compuesto de quinientos cuarenta y ocho marjales de tierra de riego y su casa de labor. — Otro idem nombrado del Palancar, situado en el partido de la Fuente Grande, término de la villa de Algarinejo, compuesto de tierras de secano y monte y su casa de labor, y un olivar de riego nombrado el Grande, situado en término de la villa del Salar, compuesto de 113 1/2 aranzadas. Todo propiedad de la Excmo. Sra. Marquesa del Salar. — Las proposiciones y para más informes, dirigirse al administrador de dicha señora en el Salar.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se enagana un cármen en la cuesta de Santa Catalina, núm. 2 con dos casas, jardín y agua corriente, bajo el tipo de 20.000 pesetas; cuyo acto tendrá lugar el día 20 de abril próximo, á las doce de su mañana, en la notaría de D. Manuel Amaro, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad.

Caridad. Las personas que quieran hacer una verdadera obra de caridad socorriendo á una familia decente con nueve hijos y el más lastimoso estado de escasez, puede dirigirse á la calle de Elvira, n.º 8, casa atarazana, piso 3.º

Se traspasa el establecimiento de bebidas y tienda de comestibles, situada en la calle del Escudo del Cármen, núm. 8. En la misma casa se hace almoneda de todos los muebles y entre ellos un magnífico estrado á lo Pompadour con galerías.

Sirviente. Desea colocacion en esta calidad un jóven. — Darán razon, en la calle de Mesones, núms. 22, 24 y 26.

Góndola. Se vende una moderna y en buen estado. — Darán razon Campillo bajo, 9, 2.º

—242— cuando podeis cumplirlo hoy... ahora mismo. —Un día más me dará nuevas fuerzas; habré dado el primer paso hácia la convalecencia... Lo voy conociendo ya... este delicioso elixir que cada hora me haceis tomar, me ha reanimado... Curaré muy pronto, doctor, y entonces... ¡cuantos dias felices me esperan con mi adorado esposo!... Aquí la princesa lanzó un terrible grito de dolor, que aumentó la desesperacion de los que la escuchaban. — ¡No es nada! ¡no es nada! dijo Sofia, un acceso... ya pasó... — Y después de un instante de reposo: — Quizá teneis razon, doctor, continuó; mi hermano, si descubriese el sitio en que me encuentro, pondria obstáculos á mis proyectos... Haced venir al buen prior de esta casa para que nos una. — Sacken obedeció, y fué á buscar al padre Wilfredo. Mientras este venia, Rimberg, con los ojos anegados en lágrimas, no pudo desear la idea de que este matrimonio con

—247— y la fijeza de sus miradas revelaba el descaimamiento de la desesperacion. Mientras Sacken se ocupaba en amartajarla á la princesa, oyóse subitamente tocar la campana de la capilla, y el padre Wilfredo salió de la habitacion precipitadamente para averiguar la causa. En el corral halló reunidas y dando muestras de la agitacion á la abadesa y á muchas religiosas. — Seguidnos, padre mio, exclamó la hermana Teresina; nuestro corazon os era leal: el convento está cercado por soldados... — ¡Por soldados! ¿y quien ha podido dirigirlos aqui? — Recibieron órden del arzobispo Upsal de seguir secretamente y de lejos los pasos de ese médico que han ido á buscar á Stokholm. — ¿Como lo sabeis? — Uno de ellos lo ha confesado á Ruperto, que ahora toca á alarma. — Bien: pues el Señor aun se obstina en afligir á sus creyentes, resignémonos.

—246— culpas, sin haber obtenido la absolucion de mano del sacerdote que purifica y bendice!... ¡Lutero, hé aqui tu obral... — ¡Insensato! ¡pobre insensato! esclamaba el infeliz Gustavo; ¡ve ya todos tus sueños de ambicion desvanecidos! Mi vida correrá desde hoy triste, sin deseos y sin iluciones, como sin amor. Y es preciso conservar esta miserable existencia para llorar y sufrir... ¡Oh! no... la arriesgaré en los combates, todo lo abandonaré, mi padre, hasta mi patria, si preciso fuese para morir, para que se una mi alma á la suya en un mundo donde no nos perseguirá la desgracia. — Calmaos, señor conde, dijo el doctor, no nos hagais temer por vuestra razon, que puede fácilmente abandonarnos en un exceso de eso inconsolable dolor. Tenemos aun que cumplir un triste deber; es preciso devolver al hermano los mortales despojos de su hermana. Dejad, pues, á mi cargo tan fúnebres preparativos. Pero Gustavo no escuchaba estas palabras. Se habia dejado caer sobre una silla,

—243— una moribunda seria mirado por todos como una prueba de su ambicion, más que de su amor, y cruzó rápida por su mente la idea del suicidio; pero la llegada del doctor le volvió pronto á su acuerdo. — ¿Qué me quereis? dijo el prior entrando. Se acaba de invocar mi religioso ministerio para unir á este hombre, que me ha engañado dos veces, con esta mujer, que segun él me dijo, era su esposa... — Esta mujer, señor, replicó Sofia, es la hermana del rey. — ¡La hermana del rey, de nuestro impacible enemigo esclamo Wilfredo...? ¿Coy que mi caridad vá á costar la libertad, quizá la vida, á las santas virgenes que hasta ahora he podido ocultar al furor del impio? — ¡Hombre cruel! exclamó Gustavo, es una moribunda la que os ruega humildemente... — ¿Que quiere de mi? ¿Que mi voz llame la bendicion de Dios sobre dos seres muertos para la fé, que han despreciado sus leyes, abandonado los santos dogmas y reconocido el poder de un hombre rebelado